

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
RAD: 2019-00250**

**DEMANDANTE: JUAN MANUEL JAIME JEJEN
DEMANDADAS: COLPENSIONES-PORVENIR S.A**

Bogotá D.C., 25 DE JUNIO DE 2021

Informe secretarial: al despacho del señor Juez, informando que, la audiencia programada para el día 28 de junio de 2021, no se realizara teniendo en cuenta que, para esa data, ya se encontraba programada otra diligencia. Sírvase proveer


ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
25 DE JUNIO DE 2021

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho resuelve:

1. Fijar nueva fecha de audiencia de que trata el art 77 del C.P.T y de la S.S, para el día LUNES 29 DE junio DE 2021, a las 11:30 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ROBERTO VENTURA REALES AGÓN
EL JUEZ

JUZGADO SÈPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 28 DE JUNIO DE 2021
Por ESTADO N° 102 de la fecha, fue notificado el auto anterior.
ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO
Secretaria

eduardcleves@gmail.com
audienciasvirtuales.calnaf@gmail.com
procesosjudiciales@procuradura.gov.co
jduarte@godoycordoba.com

Firmado Por:

**ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e744f2ee3e90d9ad4e36c4119d83b04625634e90b619112d7b7f5017beafcefd

Documento generado en 28/06/2021 08:07:18 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
RAD: 11001310500720190051300
DTE: LUIS GERSAN RODRIGUEZ ROJAS
DDO: COLPENSIONES, PROTECCION SA Y PORVENIR SA
Bogotá D.C., 25 DE JUNIO 2021

Señor Juez al Despacho informando que el presente proceso tenía audiencia programada para el día de hoy, la cual no se puede llevar a cabo por situaciones de salud del titular del Despacho.

LA SECRETARIA,

ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
25 DE JUNIO DE 2021

1. Se aplaza la diligencia programada y se ordena CITAR a las partes para llevar a cabo audiencia de que trata el arts. 80 del CPL, para el día 29 DE JUNIO DE 2021 a la hora de las 8:30 a.m., la cual se llevara a cabo en la plataforma **Microsoft Teams**.
2. Se requiere a los abogados de las partes remitir a las direcciones electrónicas jlato07@cendoj.ramajudicial.gov.co y mcamachm@cendoj.ramajudicial.gov.co sus direcciones electrónicas a fin de remitir el *link* mediante el cual se vincularan a la plataforma referida para la realización de la audiencia así como el vínculo para acceder al proceso de ser necesario. Se recomienda ingresar a la plataforma 15 minutos antes de la hora citada.
3. De igual manera se requiere a los apoderados, que cualquier sustitución de poder, memorial, o solicitud para la audiencia deben remitirlas a las direcciones citadas con un día de antelación. En audiencia no se recibirán documentales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO VENTURA REALES AGÓN
EL JUEZ

Correos:

Luiger93@hotmail.com
Nranzolaabogado@hotmail.com
notificacionesjudiciales@porvenir.com.co
jackrodriguez@porvenir.com.co
accioneslegales@proteccion.com.co
audienciasvirtuales.calnaf@gmail.com
lacortes@proteccion.com.co
notificaciones@godoycordoba.com
ncarrasco@godoycordoba.com
paquintero@procuraduria.gov.co

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

El presente auto se notificó a las partes por anotación realizada en el estado No. 102 fijado hoy 28 DE JUNIO DE 2021

ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO
Secretaria

Firmado Por:

ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO
SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

01944f7dc4feb707bd4227e672803a4e96d59d997e7f89291cb8d35dc043023e

Documento generado en 28/06/2021 08:07:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>